DUPLICADO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial
Canindeyú

Compromiso con la gente

D.A.F. N° 119/2.020

Salto del Guairá, 08 de Setiembre de 2.020

Señor
Lic. RENE FERNANDO OJEDA MARTÍNEZ, Director
Unidad de Coordinación Administrativa de las Circunscripciones
Presente

EL ADMINISTRADOR DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU, LIC VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ quien suscribe, tiene a bien dirigirse a Usted y por digno intermedio a donde corresponda, a fin de remitir la solicitud de Reprogramación Presupuestaria de la SUAF Canindeyú para el Ejercicio Fiscal 2.020. Se adjunta a la presente los Formularios: Anexo B-04-02, Anexo B-04-03 y Anexo B-04-04.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.

Atentamente,

PODER JUDICIAL - REPUBLICA DEL PARAGUAY - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU - ADMINISTRACION

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Administrador
Poder Judicial - Salto del Guaira

PODER JUDICIAL - REPUBLICA DEL PARAGUAY - CONSEJO DE ADMINISTRACION - Circunscripcion Judicial de Canindeyu

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones
Recibí: Ent. Nº: 96
Aclaración: EULALIO ARNEO PEREZ
Fecha: 9 / 9 / 2020 Hora: 09

RECIBIDO 08 SET. 2020
DIEGO MARTINEZ
Asistente
Dpto. de Presupuesto
12/24

Al Dpto. de Presupuesto
Ar. 09/09/2020

Lic. René Ojeda
Director

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº _____

Anexo B-04-02

CUADRO DE VARIACIÓN DE GASTOS

(Para todo tipo de Presupuesto)

		Código	Descripción
1) Entidad	:	13	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
2) Clase de Programa	:	2	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS
3) Programa	:	.002	EFECTIVIDAD DE LA TUTELA JURISDICCIONAL
4) Proyecto/Actividad	:	16	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEPARTAMENTO CANINDEYÚ
5) Unidad Responsable	:	15	TRIB. DE APELACIÓN CANINDEYÚ

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.					Disminución	Aumento	
520	10	003	14	CONSTRUCCIONES	3.000.000.000	0	3.000.000.000	675.046.758	0	2.324.953.242
530	10	003	14	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERR. EN GENE	0	0	0	0	151.525.000	151.525.000
540	10	003	14	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACION	0	0	0	0	523.521.758	523.521.758
				SUBTOTAL	3.000.000.000	0	3.000.000.000	675.046.758	675.046.758	3.000.000.000

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU ADMINISTRACION

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF
Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Administrador
Poder Judicial - Salto del Guaira

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

8) Firma, sello y aclaración del resp. Área de Presupuesto
Lic. Sabino Lugo Bareiro
Jefe de Sección Contabilidad y Presupuesto

Observación:
En el caso de Proyectos de Inversión del Presupuesto Tipo 3 deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del proyecto.

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "**Modificaciones Presupuestarias**" y adjuntar al expediente de solicitud de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

(Para todo tipo de Presupuesto)

Anexo B-04-03

		Código	Descripción
1)	Entidad	13	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
2)	Clase de Programa	2	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS SUSTIANTIVOS
3)	Programa	.002	EFETIVIDAD DE LA TUTELA JURISDICCIONAL
4)	Proyecto/Actividad	16	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEPARTAMENTO CANINDEYÚ
5)	Unidad Responsable	15	TRIB. DE APELACION CANINDEYÚ

7) Justificación o motivo/s de la modificación Presupuestaria

8) Justificación productiva:

Producto 1:	Considerando los proyectos de inversión en nuevas infraestructuras para la Judicatura de Paz de las localidades de Salto del Guairá, La Paloma del Espíritu Santo, Katueté y Curuguaty - Circunscripción Judicial de Canindeyú, para el presente ejercicio fiscal y teniendo en cuenta la necesidad de dotar con muebles y equipos informáticos las dependencias de los Juzgados Paz, así mismo, esta SUAF debe recurrir a reasignaciones de saldos presupuestarios para los subgrupos: 530 Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general y 540 Adquisiciones de equipos de oficina y computación. Para dar cumplimiento a los O.E. 17. Mejorar la infraestructura edilicia, el aprovechamiento de los espacios físicos - Priorizar la inversión en una nueva infraestructura para los juzgados de paz con instalaciones precarias y el aprovechamiento de los espacios físicos de la Circunscripción Judicial, para facilitar el acceso a la justicia, OE 24. Potenciar el uso de la Tecnología en los procesos judiciales y OE 25. Avanzar en el proceso de descentralización y cambio en el sistema de administración - Dotar de todos los avances a las Circunscripciones Judiciales en materia de TICs desarrollados en la capital a fin de homogeneizar los sistemas informáticos para los diversos procesos jurisdiccionales, de apoyo y administrativo, se hace necesaria proceder a una reprogramación presupuestaria a fin de concluir el objetivo trazado.

9) Justificación detallada de la modificación presupuestaria (aumento - disminución) por objeto o subgrupo del gasto

520	La solicitud de disminución del saldo presupuestario de este subgrupo, se debe a la necesidad de reasignar saldos prespupuestarios a los subgrupos: 530 - Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general y 540 - Adquisiciones de equipos de oficina y computación, a fin de adquirir muebles y equipos informáticos para los Juzgados de Paz, que se encuentran en etapas de construcción y otras ya con las obras culminadas, cuyo equipamiento no corresponde a este subgrupo, indefectiblemente necesarias para el cumplimiento de las metas y los Objetivos Estratégicos y las líneas de acciones del Plan Estratégico Institucional CSJ - 2016 - 2020.
530	Se solicita la reprogramación presupuestaria para este subgrupo debido a la necesidad de adquirir los equipos para sala telemática y central telefónica para el Juzgado de Primera Instancia de Curuguaty, con la finalidad de habilitar una sala exclusiva para las realizaciones de las audiencias preliminares y reuniones atraves de medios telemáticos, establecidos como protocolos sanitarios durante la vigencia del Decreto Presidencial por la pandemia del Covid - 19 (Circular Nº 34/2020).
540	Se solicita la reprogramación presupuestaria para este subgrupo debido a la necesidad de adquisición de muebles, equipos informáticos, fotocopiadoras, acondicionadores de aire, reloj biométrico y otros para equipar las nuevas sedes de los Juzgados de Paz que se encuentran en etapas de construcción y otros ya terminados, que necesitan de muebles y equipos para el buen funcionamiento.

La Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto
Lic. Sabino Lugo Bareiro
Jefe de Sección Contabilidad y Presupuesto

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU
ADMINISTRACION

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF
ALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Administrador
Poder Judicial - Salto del Guairá

Observación:
En el caso de Proyectos de Inversión del Presupuesto Tipo 3 deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de solicitud de modificación presupuestaria.

Abg. Gustavo R. Bareiro
Presidente
Consejo de Administración